

DICON/DAA/ncn

PUENTE ALTO,

02 OCT 2015

EX. N° **1566** /

1 **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Mandato Especial para la Administración del inmueble ubicado en calle Nonato Coo N° 2971, denominado Club-House Parque San Francisco, área verde y campo deportivo, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto.

2) Contrato de Comodato, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, cuya duración es de 10 años, para la administración del recinto deportivo, ubicado en lote C, sección Poniente de la Higuera N° 11 del Fundo Los Quillayes del Conjunto Habitacional Valle Verde 1 y 2.

3) Contrato de Comodato, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, por un período de 10 años, para la administración del Recinto Deportivo, ubicado en Avenida Juanita con Estación El Canelo de la Población Volcán San José II.

4) Contrato de Comodato, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, por un período de 10 años, del Recinto Deportivo Amador Donoso, ubicado en Lote 3 B-1, proveniente de la subdivisión del Lote 3B, del mismo recinto.

5) Contrato de Comodato, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, por un período de 10 años, del estadio municipal, ubicado en Nemésio Vicuña N° 450.

DECRETO:

APRUEBESE el Mandato Especial del inmueble ubicado en calle Nonato Coó N° 2971, denominado Club-House Parque San Francisco, área verde y campo deportivo, celebrado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, de fecha 01 de septiembre del 2015, de acuerdo a lo descrito en el considerando primero.

Apruébense los comodatos celebrados entre la Municipalidad de Puente Alto y la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, descritos en los considerandos 2, 3, 4 y 5, todos de fecha de fecha 01 de septiembre del 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE